

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Comisión de Hacienda por unanimidad paquete 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3357>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueban leyes y presupuestos de ingresos de 72 municipios.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3359>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Analizan en la Cámara de Diputados agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible. En la Mesa de Diálogo "Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible", diputadas, diputados y expertos destacaron la importancia del tema, así como la restauración de los océanos, impulsar el desarrollo sostenible en México y las modificaciones legales que deben realizarse.

Fuente: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2021/Diciembre/08/0672-Analizan-en-la-Camara-de-Diputados-agenda-legislativa-para-impulsar-una-economia-oceanica-sostenible>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Protección a derechos humanos, otro reto pendiente, destacan en foro realizado en el Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1445-proteccion-a-derechos-humanos-otro-reto-pendiente-destacan-en-foro-realizado-en-el-senado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Persiste violencia y acoso laboral contra mujeres, señala Olga Sánchez Cordero. Aseguró que la Cámara de Senadores se buscan sinergias frente al reto de corregir y revertir estos desequilibrios sociales y laborales entre hombres y mujeres.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1438-persiste-violencia-y-acoso-laboral-contra-mujeres-senala-olga-sanchez-cordero>

- **APRUEBAN REFORMA A LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, **para que los concesionarios ya no tengan que promover el uso correcto del lenguaje en sus contenidos.** También se aprobó un dictamen de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, **para establecer explícitamente el reconocimiento de las personas con discapacidad como interlocutores de la radio y la televisión y que sean incluidos dentro de los medios de comunicación.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/08/politica/aprueban-reforma-a-ley-federal-de-telecomunicaciones/>

- **CONFIRMA EL TEPJF PÉRDIDA DE REGISTRO DE TRES PARTIDOS**

El pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la **pérdida de registro de los partidos Fuerza por México, Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP), al no haber alcanzado 3 por ciento de la votación en las pasadas elecciones.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/09/politica/confirma-el-tepfj-perdida-de-registro-de-tres-partidos/>

- **ESPERAN PROHIBIR LAS "TERAPIAS DE CONVERSIÓN"**

Las llamadas "terapias de conversión" que intentan modificar la orientación sexual de las personas serán ilegales en Canadá en las próximas horas después de que el Senado del país aprobara por unanimidad en la noche del martes un proyecto de ley para ilegalizar estas prácticas. Autoridades de países como Reino Unido y Francia también están en proceso de prohibirlas.

Fuente: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/esperan-prohibir-las-terapias-de-conversion-7584710.html>

- **NUEVA ZELANDA PRESENTA PLAN PARA PROHIBIR LA VENTA DE TABACO A FUTURAS GENERACIONES**

Nueva Zelandia planea prohibir la venta de tabaco a próximas generaciones para que nunca puedan comprarlo legalmente en el país. Según la nueva legislación propuesta, la edad legal de 18 años para comprar tabaco se elevará progresivamente, dijo la ministra adjunta de Salud, la Dra. Ayesha Verrall, en una conferencia de prensa el jueves. **El gobierno planea presentar el proyecto de ley ante el Parlamento en 2022 como parte de una campaña para reducir la prevalencia del tabaquismo en la comunidad a menos del 5% para 2025.**

Fuente: <https://proyectopunto.com.mx/2021/12/09/nueva-zelanda-presenta-plan-para-prohibir-la-venta-de-tabaco-a-futuras-generaciones/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei